SELLO 4º AÑO 1851 40 Ms

Consistoriales de ella la mañana de hoy treinta y uno de Julio de mil ochocientos cincuenta y uno se reunieron á celebrar sesión ordinaria de Ayunt.º los Sres. D.n Joaquin Bosch Alcalde Presidente, D. Ant.º Campos, D.n Miguel Barrios Valarino y D.n Joaquin Rico Ten.tes de Alcalde, D.n Manuel Mordeglia, D. Fernando Tudela, D.n Juan Peñafiel, D.n Juan Mora Bas, D.n Pablo Tenton, D.n José Juan, D.n Bernardo Espa, D. Andres Pedreño, D.n Antonio Carreras y D. Bernardino Alcaraz Regidores y este ademas Síndico y acordaron lo siguiente:

Ornato
Se permite colocar un rejon en un hueco de puerta á D. José Abellan

Vióse una instancia de D. José Abellan de esta vecindad en solicitud de que se le permita hacer la variacion que intenta en uno de los huecos de puertas de su casa calle de Barbon colocando un rejon en el del num.º tres, si bien hace á la vez salvedad de su dro. p.ª dejar dho. hueco así en la subsesion así lo conviniese en igual forma que hoy tiene con sus puertas que abren hacia la calle quedando sus ojas pegadas á la pared. Y entendido por esta Corp.on acuerda: Se permite la colocacion del rejon conforme se solicita quedando embutido en la pared, y respecto á las demas variaciones subsesivas el Ayunt.º acordará lo que tenga por conveniente en su tiempo y caso.

Vióse una instancia de Fernando Gimenez vecino de S.ta Lucia en que solicita permiso para abrir una puerta en el edificio de su fabrica de Curtidos que